



(MADRID/CEM, 03/01/2020) La inscripción para el **13º Curso de Formación de Capellanes 2020** de la Consejería de Asistencia Religiosa del CEM está abierta **hasta el próximo 27 de enero**

Conviene recordar que la realización de este curso y la acreditación que el mismo ofrece, es un requisito obligatorio para los ministros de culto (hombres y mujeres) que deseen prestar este servicio asistencial de acuerdo con la normativa vigente.

La jornada formativa tendrá lugar el **próximo sábado 1 de febrero** de 2020 en la sede de **la Iglesia Evangélica Betel**, c/Antonia Rodríguez Sacristán nº 8, de Madrid. Para cubrir gastos de organización **se pide un donativo de 10€** y es necesario realizar el pago para formalizar la inscripción. El plazo de inscripción finaliza el próximo 27 de enero.

**El contenido de este curso intensivo**, de solo un día de duración, abordará los principales aspectos teológicos, jurídicos y prácticos que exige la prestación del servicio de capellanía evangélica en los establecimientos públicos al amparo de la normativa específica que regula la asistencia religiosa en los establecimientos públicos.

**CAPELLANÍAS:**



## El Consejo Evangélico de Madrid organiza el 13º Curso de Formación de Capellanes 2020

Escrito por Consejo Evangélico de Madrid / Redacción: Actualidad Evangélica  
Viernes, 03 de Enero de 2020 00:00

---

**2º Abono:** Realice la donación de 10€

Banco Sabadell:

Titular: Consejo Evangélico de Madrid

**ES73 0081 0364 8800 0172 6776**

Concepto: ARE - Nombre y apellido

**3º Confirmación:** Una vez realizado el paso 1 y 2 **recibirá un correo con su número de confirmación al curso** (tiene que llevar impreso el documento de confirmación el día del curso).

**IMPORTANTE:** Tenga en cuenta que el correo con la confirmación puede tardar 72hs. Si pasado ese tiempo no tiene confirmación póngase en contacto con el CEM indicando nombre y apellidos con una copia del ingreso de 10 € al correo electrónico: [info@ce-ma](mailto:info@ce-madrid.es)

[drid.es](http://drid.es)

/

También puede llamar al 913 818 988 en horario de L a V de 9:30 a 13:30.

Comprobación de inscripciones **entre las 9:00 y 09:45**, el inicio del curso será a las 10:00 (finalizando a las 14:30 hs, aproximadamente).

### NOTAS ACLARATORIAS IMPORTANTES:

. Se trata de un **curso intensivo, de un solo día**.

. A los asistentes se les dará un certificado o diploma de asistencia.

. **El plazo para inscribirse y hacer el pago es hasta el 27 de enero. No se harán**

**inscripciones después de esta fecha bajo ningún concepto,**  
tampoco presencial. Tampoco podrán cambiarse de la capellanía inscrita.

. La realización del curso, no implica la inmediata incorporación al área Ministerial escogida, hay que esperar a que la Consejería le pueda incorporar (esto se hará en base, a las bajas que se vayan produciendo o a la solicitud de nuevas altas por parte de los Organismos en los que se realiza la Asistencia).

**. La Iglesia de procedencia debe ser miembro del Consejo Evangélico de Madrid y extender un certificado a favor del Asistente (este requisito, es posterior, a la realización del curso).**

. Dado que las prisiones e Internamientos de Menores infractores, CIE, son lugares de Alta seguridad y su acceso es restringido, se deberá esperar a que se produzcan bajas.

. El Curso de Capellanía 2020, está abierto a todos los miembros, de las iglesias de cualquier lugar de España o de otros países.

**. La acreditación posterior a la realización del curso, es válida solo para Madrid, y para un solo establecimiento o Centro público, para saber si se puede convalidar en su Región consulte con el Consejo Evangélico de su Comunidad.**

Fuente: Consejo Evangélico de Madrid / Redacción: Actualidad Evangélica